

ANUNCIO DE REGATA

Trofeo Pobla Marina

PRUEBA NIVEL 2



Trofeo Pobla Marina

Club de Regatas Pobla Marina

Prueba Cruceros RI Nivel 2

17 y 18 de noviembre de 2018

El Trofeo “Pobla Marina”, Prueba de Nivel 2 de la temporada 2018, se celebrará los días 17 y 18 de noviembre de 2018, organizada por el Club de Regatas Pobla Marina con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 – 2020 (RRV).
- Reglamento del Sistema RI en vigor.
- El presente Anuncio de Regata, que puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.
- Las Instrucciones de Regata que se redacten para esta regata.

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo Pobla Marina es un evento declarado conforme establece la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso.

4.- CLASES Y CATEGORIAS.

Es una regata reservada para embarcaciones de la clase Crucero con certificado RI 2018.

Toda aquella embarcación que no disponga de un certificado válido se le podrá estimar uno a discreción del comité sin que esto sea motivo de protesta.



ANUNCIO DE REGATA

Trofeo Pobla Marina

PRUEBA NIVEL 2



5.- INSCRIPCIONES

Las solicitudes de pre-inscripción se remitirán en el formulario adjunto y disponible en la página web: www.poblamarina.es a:

CLUB DE REGATAS POBLA MARINA
Puerto Deportivo Pobla Marina
Plza. de Les Corts Valencianes, s/nº 46137-Puebla de Farnals (Valencia)
Fax: 961462587 Tel: 961463223
Email: clubderegatas@poblamarina.es

Los derechos de inscripción para la presente regata serán de **0€**. Por tanto, la inscripción al Trofeo Pobla Marina será **GRATUITA** siempre que las embarcaciones participantes se inscriban debidamente en tiempo y forma.

Para ser aceptada una solicitud de pre-inscripción, deberá remitirse, antes de las 18:00h del día 13 de noviembre de 2018, el formulario de preinscripción debidamente rellenado y firmado. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o rechazar la pre-inscripción de una embarcación.

Cada Armador o Patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Puerto Deportivo Pobla Marina antes de las 11:00 horas del día 17 de noviembre de 2018.

No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se detallan a continuación (Modifica la Regla 78.2 del RRV):

- a) Certificado de Rating RI 2018.
- b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 240.000,00 euros.
- c) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad.
- d) Nacional para la exhibición de publicidad.
- e) Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año en curso.
- f) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI.
- g) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- h) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.



ANUNCIO DE REGATA

Trofeo Pobla Marina
PRUEBA NIVEL 2



6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 17 de noviembre	10:00 horas	Apertura Oficina Regatas
	11:00 horas	Reunión de Patronos
	12:00 horas	Señal de Atención prueba
Domingo 18 de noviembre	11:30 horas	Señal de Atención prueba

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota.

Están programadas un máximo de 2 pruebas.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

Se aplicará el Reglamento del Sistema RI a efecto de compensación de tiempos.

9.- ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada tendrán un lugar de atraque gratuito reservado desde las 12.00 hrs. del día 11 de noviembre hasta las 12.00 hrs. del día 24 de noviembre de 2018.

Los días anteriores y posteriores a las fechas antes mencionadas serán facturados a cargo del Armador o Patrón de cada embarcación.

La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de facturar la estancia a las embarcaciones que no participen en la prueba programada.

10.- DERECHOS DE PRENSA

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al PUERTO DEPORTIVO POBLA MARINA y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente a La Regata, a no ser que exista un acuerdo entre un determinado competidor o un regatista con sus compañías para promocionar sus productos, o no haya dado su consentimiento escrito para ser usado en tal caso.



ANUNCIO DE REGATA

Trofeo Pobla Marina

PRUEBA NIVEL 2



11.- SEGURIDAD

Las embarcaciones inscritas y las embarcaciones de apoyo a la regata deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación correspondiente a su despacho.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

12.- RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club de Regatas Poble Marina, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

El Comité Organizador



ANUNCIO DE REGATA

Trofeo Pobla Marina

PRUEBA NIVEL 2



Alojamiento Recomendado

Apartamentos cercanos (andando)

<https://www.realrent.es>

4 y 6 personas

Hotel Florazar Valencia by Flagworld*** (SUPERIOR)

Crta. Gombalda, s/n

Tlfn. 961369200

Precio Especial Pobla Marina: Individual 42, Doble 46 (con desayuno)